



SERVIÇO PÚBLICO FEDERAL
UNIVERSIDADE FEDERAL FLUMINENSE
INSTITUTO DE ARTE E COMUNICAÇÃO SOCIAL
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM CIÊNCIA DA INFORMAÇÃO

PROCESSO DE SELEÇÃO DE DOUTORADO 2020

PROVA ESCRITA DE LÍNGUA ESTRANGEIRA – ESPANHOL

ATENÇÃO! Esta prova não será identificada, portanto não assine nem coloque o seu nome. Utilize somente o código fornecido. Provas com identificação serão anuladas.

CÓDIGO DO CANDIDATO:

DATA:

LEIA COM ATENÇÃO AS INSTRUÇÕES A SEGUIR

- Escreva, de maneira legível, seu código nas folhas de papel carimbadas; caso necessário, utilize frente e verso.
- É permitido apenas o uso de caneta.
- É proibido permanecer com aparelhos eletrônicos (telefone celular, tablet, agenda eletrônica, etc.) durante o período de realização da prova.
- As páginas para rascunho são de uso opcional; portanto, sem efeito para avaliação.
- As folhas de textos definitivos da prova são o único documento válido para a sua avaliação.
- Não serão fornecidas folhas suplementares para o texto definitivo.
- Folhas suplementares para rascunho poderão ser solicitadas.
- Devolva esta folha de questões juntamente com a prova e o rascunho.
- O rascunho da prova deverá ser entregue para ser inutilizado no local.
- Use o dicionário impresso, se desejar.
- Não é permitido emprestar dicionários.
- A prova terá duração de até 2 horas (14:00 às 16:00 horas).
- Não se esqueça de colocar seu CÓDIGO na primeira linha das folhas pautadas.

BOA PROVA!

PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM CIÊNCIA DA INFORMAÇÃO

PROCESSO DE SELEÇÃO DE DOUTORADO 2020
PROVA ESCRITA DE LÍNGUA ESTRANGEIRA – ESPANHOL

CÓDIGO DO CANDIDATO:

DATA:

Traduza e transcreva para a língua portuguesa o texto a seguir (tradução livre):

De la transformación de los códigos sociales en la era digital

Los profesionales de la información y la comunicación han ejercido desde tiempos inmemoriales una tarea de codificación social no sólo al elaborar sistemas e instrumentos de ordenamiento, almacenamiento y recuperación de los conocimientos en diversos substratos mediáticos y particularmente en forma de libros desde el invento de la prensa por Gutenberg, sino también al construir las bibliotecas mismas creando códigos arquitectónicos que materializan de diversas formas los códigos sociales, económicos y morales vigentes en las sociedades con diversos dispositivos de inclusión y exclusión. Desde mediados del siglo pasado las bibliotecas se vienen transformado en sistemas híbridos pertenecientes al mundo físico y al digital. Este último tiene también una base física pero en cuanto digital se hibridiza con el ser-en-el-mundo humano constituyéndose así *como* mundo digital. Dicha transformación en sistemas híbridos ha abierto la posibilidad de nuevas formas de acceso:

- digital a lo físico: un programa digital puede facilitar mediante un robot la búsqueda y el acceso a un objeto físico como sería un libro,
- físico a lo digital: como son las modernas salas de lectura en las bibliotecas con computadoras de uso común,
- digital a lo digital: mediante la búsqueda digital de textos, imágenes etc. digitalizados.

Todos estos cambios se refieren no sólo a códigos o regímenes del espacio tanto físico como digital, sino también a regímenes del tiempo. Tanto el bibliotecario como el archivista modernos no menos que los profesionales en ciencias de la comunicación actúan en un marco espacial y temporal que condiciona sus servicios. Pensemos, por ejemplo, en el tiempo necesario para catalogar un libro o documento físico, colocarlo en un estante, buscarlo y entregárselo al usuario. Lo mismo se puede ver desde la perspectiva de este último en cuanto que está sujeto al tiempo necesario para ir físicamente a una biblioteca, buscar en un catálogo y/o en un estante o esperar a que le sea entregado. Estas actividades y muchas más cambian con el advenimiento del régimen espacial y temporal del cibernundo. Una característica de este nuevo régimen

es la primacía del presente llevando casi al paroxismo la concepción lineal del tiempo como sucesión de instantes. El régimen temporal del ciber mundo no sólo se basa en esta primacía del presente sino que la pone como norma moral, es decir como imperativo y valor social que se basa en el acceso instantáneo a la información así como en un régimen de comunicación no menos instantánea y dislocada del lugar en el que nos encontramos físicamente. El nuevo imperativo moral nos obliga a tener que ser accesibles en todo tiempo y en todo lugar y responder instantáneamente a los mensajes digitales. Dicho imperativo del presente instantáneo está basado por tanto en un nuevo régimen espacio-temporal de lo que yo llamo *sociedad de mensajes*.²¹ El tiempo portable de los relojes de pulsera que se inventaron a fines del siglo XIX y que sustituyeron paulatinamente a los relojes de bolsillo inventados en el siglo XV y XVI, entra ahora en un nuevo régimen basado en aparatos de comunicación como son los celulares inteligentes. Esta transformación del código espacio-temporal mediante un cambio del código tecnológico cambia la vida familiar, laboral y política de la gente en particular desde el punto de vista de sus códigos sociales, económicos, políticos y legales.

Las bibliotecas y los archivos que durante siglos fueron sistemas materiales de la memoria cultural de las sociedades se vuelven accesibles en base a la red digital a través, primero, del *personal computer*, y, luego, del *laptop* y ahora de la *tablet* y el *smartphone* que permiten el acceso instantáneo y ubicuo al conocimiento almacenado físicamente en las bibliotecas y archivos de cualquier parte en tanto esté digitalizado. Es más, dichos instrumentos transforman a sus usuarios en productores de textos, imágenes y sonidos. Todo esto tiene lugar en el contexto de un mundo digitalmente globalizado que hace que la memoria individual y colectiva se dinamicen en procesos permanentes de interacción social tanto digital como física. Nos encontramos entonces sujetos a un nuevo régimen espacio-temporal. Las acciones en el ciber mundo tienen sus códigos digitales pero éstos influyen también a la vida en el mundo físico de tal modo que quien tiene un acceso limitado al ciber mundo experimenta esos límites negativamente en su vida diaria en el mundo físico. A esto alude explícitamente el estudio de la UNESCO citado al comienzo. Pero también vale que quien vive permanentemente en el ciber mundo se somete a un régimen espacio-temporal que le puede provocar problemas de salud física y síquica. Es por eso que creo que necesitamos un análisis de patologías propias a la sociedad de la información y comunicación.